



EVALUACION ECONÓMICA

ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE NUBE PRIVADA IV CCE-308-AMP-2022 EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 191481

OBJETO: “Contratar los servicios de nube privada para la Rama Judicial.”

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Se presentaron ocho (8) ofertas dentro del cronograma establecido, las cuales se ordenan de acuerdo al valor ofertado de menor a mayor para determinar el orden a evaluar, luego se determina si alguna de estas presenta un precio artificialmente bajo, para ello, se tiene en cuenta el procedimiento sugerido por Colombia Compra Eficiente cuando se reciben MAS de cinco (5) ofertas, el cual corresponde la metodología de comparación relativa, la cual contrasta la información a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección. Para este proceso se toma el conjunto de ofertas a evaluar. Posteriormente se calcula la mediana. Luego, se calcula la desviación estándar del conjunto. Y finalmente se determina el valor mínimo aceptable para la Entidad de acuerdo con la metodología explicada.

Las ofertas que estén por debajo de este resultado se les solicitará la debida aclaración por parte del oferente, el mencionado procedimiento se describe a continuación:

Oferta	Oferente	Fecha	Precio Aprobado Sala	Precio Base	Valor Ofertado	Ahorro	
1	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	04/06/2025	\$11.117.889.243	\$7.532.799.365	\$7.501.871.975,00	\$30.927.390,00	0.41%
2	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	04/06/2025	\$11.117.889.243	\$7.532.799.365	\$25.235.882.995,28	-\$17.703.083.630,28	-235.01%
3	ASIC	04/06/2025	\$11.117.889.243	\$7.532.799.365	\$35.349.646.407,00	-\$27.816.847.042,00	-369.28%
4	UNION TEMPORAL NUBE PRIVADA IV	04/06/2025	\$11.117.889.243	\$7.532.799.365	\$163.668.092.520,80	-\$156.135.293.155,80	-2072.74%
5	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	04/06/2025	\$11.117.889.243	\$7.532.799.365	\$216.695.487.691,78	-\$209.162.688.326,78	-2776.69%
6	UT INTERNEXA EN LA NUBE PRIVADA IV	04/06/2025	\$11.117.889.243	\$7.532.799.365	\$714.625.019.393,39	-\$707.092.220.028,39	-9386.85%
7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A.	04/06/2025	\$11.117.889.243	\$7.532.799.365	\$914.878.616.611,82	-\$907.345.817.246,82	-12045.27%
8	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC	03/06/2025	\$11.117.889.243	\$7.532.799.365	\$2.256.271.365.036,8136	-\$2.248.738.565.671,81	-29852.63%

VARIABLES A UTILIZAR

Mediana	\$190.181.790.160
Desviación estándar	\$721.625.753.063
Valor mínimo aceptable	-\$531.443.962.957



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

El valor mínimo aceptable para no considerar la oferta como artificialmente baja es de -\$531.443.962.957 con la metodología relativa.

Sin embargo, atendiendo el resultado obtenido al utilizar la metodología relativa sugerida por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a utilizar la metodología absoluta, la cual, establece el valor mínimo aceptable de acuerdo al presupuesto oficial menos el 20%.

PROCEDIMIENTO ABSOLUTO	VALOR
PRECIO BASE	\$7.532.799.365
20% PRECIO BASE	\$1.506.559.873
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	\$6.026.239.492

El valor mínimo aceptable para no considerar la oferta como artificialmente baja es de \$6.026.239.492 con la metodología absoluta.

Analizadas las ofertas presentadas se concluye que presentan una alta dispersión y la oferta de menor valor presenta un descuento 0.41% respecto del valor estimado por la Entidad para la contratación, por ende, la oferta del proponente IFX NETWORKS COLOMBIA SAS no es considerada artificialmente baja y se encuentra habilitada financieramente.

Finalmente, es preciso aclarar que durante el evento de cotización no. 191481 fueron allegadas varias observaciones las cuales se respondieron a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano aclarando el alcance de los servicios a contratar.

LUIS ORLANDO GARCÍA URREGO
Comité Evaluador